

Procedimiento de elección de menú para dietas basales, basales sin sal y sin gluten.

Procedimiento	B2-7-PRC-005-V1
Servicio	TCAE del HUIC
Fecha de entrega	30 de Diciembre de 2017
Destinatario	Personal TCAE del HUIC

Control de modificaciones		
Descripción	Nº de versión	Fecha de edición
Creación: Silvia Córdoba Ortega	1	01/12/2017
Modificación:		

Revisado:	Silvia Córdoba Ortega	Aprobado	Paloma Pérez Serrano
Fecha:	1/12/2017	Fecha:	15/12/2017

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

Índice del contenido

1	OBJETIVO.....	3
2	ALCANCE	3
3	DEFINICIONES.....	3
4	REALIZACIÓN.....	3
5	REGISTROS.....	3
6	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.....	3
7	ANEXOS.....	4
8	CONTROL DE CAMBIOS	5

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

1 OBJETIVO

Los pacientes ingresados en el HUIC deben mantener una situación lo más parecida a su estado previo al ingreso, intentando mantener, en la medida de lo posible, sus comodidades y su entorno confortable.

Por ello, tenemos que tener en cuenta sus preferencias alimenticias, para, preservando su salud, y teniendo en cuenta las restricciones propias de su patología, poder ofrecerle un menú adaptado a sus gustos y necesidades.

2 ALCANCE

Éste procedimiento va dirigido al personal TCAE del HUIC, encargado de cuidar a los pacientes ingresados.

3 DEFINICIONES

No aplicable

4 REALIZACIÓN

Cuando ingresa un paciente, que por su patología precisa una dieta basal, basal sin sal ó sin gluten, se le ofrece la posibilidad de elegir entre varias opciones adaptadas a dicha patología.

En el momento del ingreso, la TCAE hace la petición a través de Aurora Dietas y coincidiendo con el desayuno del día siguiente, desde cocina, sube la hoja de elección de menú, que la TCAE entrega al paciente para que cumplimente según sus gustos, y devuelva a la misma, para que la haga llegar a cocina.

5 REGISTROS

La dieta elegida por el paciente, será registrada por parte de la TCAE en el formulario de cuidados de TCAE.

6 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No aplicable

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

7 ANEXOS

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

8 CONTROL DE CAMBIOS

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS				
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA 1ª ED.	FECHA ÚLTIMA ED.	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
B2-7-PRC-005-V1	1	01/12/2017		Edición inicial

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA